

1 NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN	2 NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN	3 IDIOMA	4 MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	5 FECHA DE GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	6 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	7 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	8 OBJETO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN	9 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL	10 FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN	11 FECHA DE CLASIFICACIÓN	12 EXCEPCIÓN DE LA RESERVA	13 TIEMPO DE CLASIFICACIÓN
ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Español	Físico	Diario	Grupo De Jurisdicción Coactiva, Demandas Y Defensa Judicial	Grupo De Jurisdicción Coactiva, Demandas Y Defensa Judicial	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 1581 de 2012, artículos 5 y 6 artículo 18 literal a) Ley 1712 de 2014 Artículo 15 de la Constitución Política. Ley 1581 de 2012	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACUERDOS	Acuerdos del Consejo directivo	Español	Físico	Cuando se realice la sesión Consejo directivo	Oficina Asesora Juridica	Oficina Asesora Juridica	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Decreto 4151 de 2011 Art. 4 parágrafo Ley 489 de 1998, Decreto 1242 de 1993	ACUERDO 002 DE 2010 Paragrafo 1y 2 Art. 76 de la Ley 489 de 1998	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas de todos los Comités Institucionales del INPEC	Español	Físico	Cuando se realice la sesión	TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO	Los Secretarios de cada Comité	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Decreto 4151 de 2011 Art. 4 parágrafo Ley 489 de 1998, Decreto 1242 de 1993	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas del Consejo directivo	Español	Físico	Cuando se realice la sesión Consejo directivo	Oficina Asesora Juridica	Oficina Asesora Juridica	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Decreto 4151 de 2011 Art. 4 parágrafo Ley 489 de 1998, Decreto 1242 de 1993	ACUERDO 002 DE 2010 Paragrafo 1y 2 Art. 76 de la Ley 489 de 1998	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas del consejo de disciplina	Español	Físico	Cuando se realice la sesión del consejo de disciplina	Área de Comando de Vigilancia del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe Area de Comando de Vigilancia del ERON	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 1581 de 2012, artículos 5 y 6 artículo 18 literal a) Ley 1712 de 2014 Artículo 15 de la Constitución Política. Ley 1581 de 2012	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas del Consejo de seguridad	Español	Físico	Cuando se realice la sesión del Consejo de seguridad	Área de Comando de Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe Area de Comando de Vigilancia del ERON	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Acuerdo 011 de 1995 art. 135 al 137 Ley 65 de 1993 art. 63 Ley 1709 de 1993 art.82	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas de la junta de evaluación de trabajo, estudio y enseñanza (JETEE)	Español	Físico	Cuando se realice la sesión de la junta de evaluación de trabajo, estudio y enseñanza (JETEE)	Tratamiento y Desarrollo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe de Tratamiento y Desarrollo ERON	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 65 de 1993 Resolución 006349 de 2016 art. 131 Resolución 3190 de 2013	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
ACTAS	Actas del consejo de evaluación y tratamiento (CET)	Español	Físico	Cuando se realice la sesión del consejo de evaluación y tratamiento (CET)	Tratamiento y Desarrollo Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe de Tratamiento y Desarrollo ERON	d) Laprevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule plego de cargos según el caso. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 65 de 1993 Resolución 6349 de 2016 art. 131 Resolución 501 de 2005	Art. 24 de la ley 1755 de 2015. Decreto 1377 de 2013. Ley 1581 de 2012	2018	Total	Hasta que se archive el proceso
LIBROS DE SERVICIOS	Libros de Minuta de servicios	Español	Físico	Diario	Área de Comando de Vigilancia del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe Area de Comando de Vigilancia del ERON	Prevenición, investigación y confidencialidad de información que involucra operativos de seguridad e investigaciones judiciales Plazo reserva 10 años CLASIFICADA	Ley 1712 de 2014 Artículo 19 numeral 1. Resolución 6349 Reglamento General de establecimientos de Reclusión del Orden Nacional- ERON a cargo del INPEC (2016). Art. 18. Circular 0031 de 28 de noviembre 2017 PPD	Ley 1712 de 2014. "Artículo 19 numeral 1. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. "La defensa y Seguridad Nacional" "los Reglamenteo de Régimen Interno del Establecimiento Carcelario "Artículo 122 Libros de servicios. Al comandante de vigilancia le corresponde verificar que en cada una de las compañías de servicio, se lleve un libro de servicios de personal Custodia y Vigilancia, cuyo contenido será de carácter clasificado donde constará de manera puntual la distribución o clase de servicio y el horario que ha de cumplir el servidor penitenciario o carcelario designado. La distribución estipulará las áreas y puestos de servicio que demande el establecimiento". "Teniendo en cuenta el artículo 18 de Reglamento General de los Establecimientos, establece que el contenido de los libros y minutas de servicio de los ERON serán de carácter clasificado"	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PLANES	Planes de Seguridad y Defensa	Español	Físico	Anual	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria- Área de Comando de Vigilancia del ERON	Jefe Area de Comando de Vigilancia del ERON	Prevenición, investigación y confidencialidad de información que involucra operativos de seguridad Plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 65 de 1993, 1709 de 2014, Ley 1712 de 2014, Artículo 19 numeral 1 artículo 24 de la Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 65 de 1993, Artículo 44 literal f " Realizar los ejercicios colectivos que mejoren o mantengan su capacidad física; participar en los entrenamientos que se programen para la defensa, orden y seguridad de los centros de reclusión; tomar parte en las ceremonias internas o públicas para realce de la Institución; asistir a las conferencias y clases que eleven su preparación general o la específica penitenciaria. 1709 de 2014, art 35 al 36 "Cuando no exista Fuerza Pública para este fin, la vigilancia externa la asumirá el Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria Nacional" "Artículo 19 numeral 1, Información exceptuada por daño a los intereses públicos. "La defensa y Seguridad Nacional" "artículo 24 "prevé que tendrán el carácter de reservado, las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley, y en especial: inciso 2, los relacionados con la defensa o seguridad nacionales".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..

ACTAS	Actas de clasificación y reclasificación de Fase de Observación y diagnóstico de las personas privadas de la libertad en niveles de seguridad	Español	Físico	Cuando se realice la solicitud	Área de Comando de Vigilancia del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional	Jefe Área de Comando de Vigilancia del ERON	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años RESERVADA	Ley 1712 de 2014 Artículo 19 numeral 3	"Artículo 19 numeral 1. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. "La defensa y Seguridad Nacional"	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD Y VISITANTES	PROCESOS DE INVESTIGACION A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD Y VISITANTES	Español	Físico	una vez solicitada la apertura de investigación	Investigaciones Internas Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	Jefe Área de Investigaciones Internas Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Ley 1712 de 2014 Artículo 19 numeral 4,5,6 Ley 65 de 1993 art 121 Resolución 5817 de 1994 Resolución 501 numeral 1.4 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106 Ley 1755 de 2015, Capítulo II, artículo 24, numeral 3	Artículo 19 numerales; "d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso; e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; f) La administración efectiva de la justicia"; "Ley 65 de 1993 artículo 121 sobre la clasificación de las faltas leves y graves" "Resolución 5817 de 1994 en general". "Resolución 501 numeral 1.4. "Artículo quinto funciones del grupo de investigaciones a internos" "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes". "Artículo 24. Informaciones y documentos	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
CARTILLA BIOGRAFICA	Expediente postulados Población privada de la libertad Justicia y Paz	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Jefe Subdirección de Seguridad y Vigilancia	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Ley 975 de 2005 Ley de Justicia y paz Ley 1592 DE 2012 Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106 artículo 24 de la Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes". "artículo 24 "prevé que tendrán el carácter de reservado, las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley, y en especial: inciso 2; los relacionados con la defensa o seguridad nacionales". Ley 1712 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" Artículo 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PRONTUARIOS	PRONTUARIOS	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Jefe Subdirección de Seguridad y Vigilancia	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Ley 975 de 2005 Ley de Justicia y paz Ley 1592 DE 2012 Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106 artículo 24 de la Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes". "artículo 24 "prevé que tendrán el carácter de reservado, las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley, y en especial: inciso 2; los relacionados con la defensa o seguridad nacionales".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
HISTORIALES PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD CAPTURADA CON FINES DE EXTRADICION	HISTORIALES PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD CAPTURADA CON FINES DE EXTRADICION	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Jefe Subdirección de Seguridad y Vigilancia	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Ley 975 de 2005 Ley de Justicia y paz Ley 1592 DE 2012 Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106 artículo 24 de la Ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes". "artículo 24 "prevé que tendrán el carácter de reservado, las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución o la ley, y en especial: inciso 2; los relacionados con la defensa o seguridad nacionales".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
HISTORIALES DE CASOS VIOLENCIA DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.	HISTORIALES DE CASOS VIOLENCIA DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD.	Español	Físico	2020	Grupo de Derechos Humanos	Grupo de Derechos Humanos-Director del Establecimiento de Reclusión	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad Plazo reserva 15 años RESERVADA	Literal (B) artículo 18 Ley 1712 de 2014, Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106	Ley 1712 de 2014. "El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad". Ley 1755 de 2015. "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..

HISTORIALES TRATAMIENTO PROGRESIVO POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	HISTORIALES TRATAMIENTO PROGRESIVO POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD	Español	Físico	2020	Tratamiento y Desarrollo Establecimiento de Reclusión del orden Nacional	Tratamiento y Desarrollo Establecimiento de Reclusión del orden Nacional	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años RESERVADA	Literal (B) artículo 18 Ley 1712 de 2014, Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106	Ley 1712 de 2014. "El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad". Ley 1755 de 2015. "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
ESTUDIOS	Estudio nivel de riesgo de Población privada de la libertad	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Jefe Subdirección de Seguridad y Vigilancia	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Literal (B) artículo 18 Ley 1712 de 2014, Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106	"El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad". "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica". "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
ESTUDIOS	Estudios de Niveles de Riesgo de Funcionarios	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	Jefe Subdirección de Seguridad y Vigilancia	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Literal (B) artículo 18 Ley 1712 de 2014, Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015	Literal (B) artículo 18 Ley 1712 de 2014, "El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad". Numeral 3 Artículo 24 Ley 1755 de 2015 "Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
ESTUDIOS	Estudios técnicos avales y levantamientos topográficos y linderos	Español	Físico	1/01/2017	Grupo Logístico	Grupo Logístico	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años RESERVADA	artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, artículos 84y 113 de la Constitución Política de 1991	Capítulos I, II del Título n.º de la Ley n.º 1437 de 2011 Resolución Conjunta N.º 1732 de la Superintendencia de Notariado Registro -SNRN.º 221 del Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- del 2018 Resolución N.º 643 de 2018 "Por la cual se adoptan las especificaciones técnicas de levantamiento planimétrico para las actividades de barrido predial masivo las especificaciones técnicas del levantamiento topográfico planimétrico para casos puntuales"	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	Español	Físico	1/01/2017	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Ley 270 de 1.996 y Sentencia No. C-037 de 1.996 El artículo 95 de la Ley 734 de 2002	"En los procesos Contenciosos Administrativos existe reserva de la información procesal". "Los oficios de queja, autos, comunicaciones oficiales y solicitud de pruebas que se recopilan dentro del proceso disciplinario son reservados hasta el momento de formulación pliegos de cargos u ordena el archivo definitivo".	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
HISTORIAS LABORALES	HISTORIAS LABORALES	Español	Físico	1/01/1992	Subdirección Talento Humano	Coordinación Grupo Administración Hojas de Vida	contiene Datos de Identificación, Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años RESERVADA	Ley 594 de 2000, Acuerdo 004 de 2003, Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1712 de 2014, Artículo 18, Ley 1755 de 2015, Artículo 24, Parágrafo Ley 1952 de 2019 de 2002, Artículo 95, Ley 57 de 1985.	"Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas" Se define la clasificación total de acuerdo con el Decreto 103 de 2015 y artículo 3 literal h) Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.	2018	Total	limitado
NOMINAS	NOMINAS	Español	Físico	1/01/1992	Subdirección Talento Humano	Coordinación Grupo de Nominas	Acceso a datos semi-privados y privados sensibles Plazo reserva 15 años PUBLICA CLASIFICADA	Acorde con el Art. 25 Dec.103 de 2015 Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia - Derecho a la Intimidad	Acorde con el Art. 25 Dec.103 de 2015. Se define la clasificación total de acuerdo con el Decreto 103 de 2015 y artículo 3 literal h) Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013.	2018	Total	limitado
PROCESOS PENALES		Español	Físico	1/01/1992	Grupo Jurisdicción Coactiva y Defensa Judicial	Grupo Jurisdicción Coactiva y Defensa Judicial	Prevención, investigación y persecución de las faltas disciplinarias plazo de reserva 10 años CLASIFICADA	Artículo 95 de la Ley 1952 de 2019 Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014	Art. 95 de la Ley 1952 de 2019 Artículo 95 Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición. "En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo" "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público" Los oficios de queja, autos, comunicaciones oficiales y solicitud de pruebas que se recopilan dentro del proceso disciplinario son reservados hasta el momento de formulación pliegos de	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..

PROCESOS JUDICIALES	Procesos ante el tribunal de arbitramento	Español	Físico	1/01/1992	Grupo Jurisdicción Coactiva y Defensa Judicial	Grupo Jurisdicción Coactiva y Defensa Judicial	Prevención, investigación y persecución de las faltas disciplinarias plazo de reserva 10 años CLASIFICADA	Artículo 95 de la Ley 1952 de 2019 Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014	Art. 95 de la Ley 952 de 2019 Artículo 95. Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición. "En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo" "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público" Los oficios de queja, autos, comunicaciones oficiales y solicitud de pruebas que se recopilan dentro del proceso disciplinario son reservados hasta el momento de formulación pliegos de	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE REPATRIACION		Español	Físico	1/01/1992	Grupo De Relaciones Internacionales Y Protocolo	Grupo De Relaciones Internacionales Y Protocolo	Prevención, investigación y persecución de las faltas disciplinarias plazo de reserva 10 años RESERVADA	Decreto 1427 de 2017 Acuerdos Internacionales Ley 179 de 2014 Artículo 95 de la Ley 1952 de 2019 Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014	Art. 95 de la Ley 952 de 2019 Artículo 95. Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición. "En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo" "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público" Los oficios de queja, autos, comunicaciones oficiales y solicitud de pruebas que se recopilan dentro del proceso disciplinario son reservados hasta el momento de formulación pliegos de	2018	Total	Contados a partir de la entrega de la libertad al país repatriado
PROCESOS DISCIPLINARIOS	PROCESOS DISCIPLINARIOS	Español	Físico	1/01/2017	Grupo de Control Interno Disciplinario	Coordinación Grupo de Control Interno Disciplinario	Prevención, investigación y persecución de las faltas disciplinarias plazo de reserva 20 meses RESERVADA	Artículo 95 de la Ley 1952 de 2019 Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014	Art. 95 de la Ley 952 de 2019 Artículo 95. Reserva de la actuación disciplinaria. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición. "En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo" "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público" Los oficios de queja, autos, comunicaciones oficiales y solicitud de pruebas que se recopilan dentro del proceso disciplinario son reservados hasta el momento de formulación pliegos de	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos	Español	Físico y electrónico	A partir de la fecha de su elaboración	oficina de Asesora Jurídica	oficina de Asesora Jurídica	Derechos y obligaciones legales. plazo reserva 10 años RESERVADA	Ley 1712 de 2014. Artículo 18 y 19, Ley de Transparencia h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país.	Art. 74 de la Constitución Política. Ley 1952 de 2019	2018	Total	Duración limitada en los términos del párrafo del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014.
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES(PETIC)	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES(PETIC)	Español	Físico y electrónico	A partir de la fecha de su elaboración	Oficina de sistemas de información	Jefe Oficina de sistemas de información	Planeación de la Tecnología plazo de reserva 10 años CLASIFICADA	Artículo 19, 1712 de 2014 Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Artículo 19. "Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido"	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
POLITICAS INSTITUCIONALES	POLITICAS INSTITUCIONALES	Español	Físico y electrónico	A partir de la fecha de su elaboración	TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO	TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 10 años RESERVADA	Artículo 6 literal d de ley 1712 de 2004	pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias	2018	Parcial	Contados 30 años, a partir del expediente..
PROGRAMAS DE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y REVISIÓN DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS	PROGRAMAS DE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y REVISIÓN DE MECANISMOS ELECTRÓNICOS	Español	Físico y electrónico	A partir de la fecha de su elaboración	Grupo de proyección e implementación tecnológica	Coordinación Grupo de proyección e implementación tecnológica	comportamiento evidenciado a través del seguimiento realizado y la disponibilidad actual de equipos del sistema de vigilancia electrónica. Plazo reserva 15 años RESERVADA	Artículo N° 19, Ley de Transparencia 1712 de 2014	Artículo 19. "Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido"	2018	Total	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PROCESOS COACTIVOS	PROCESOS COACTIVOS	Español	Físico	Fecha de radicación de Resolución que presta merito ejecutivo.	Grupo Jurisdicción Coactiva y Defensa Judicial	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y GRUJE	Reservada Protección a la privacidad, intimidad, vida y seguridad. Plazo reserva 15 años CLASIFICADA	Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014	"El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público"	2018	Parcial	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..

INFORMES DE DIAGNÓSTICOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LA PPL	INFORMES DE DIAGNÓSTICOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LA PPL	Español	Físico y Digital	A partir de la expedición de la resolución 2122 de 2012	Grupo de Derechos Humanos	Coordinador Grupo de Derechos Humanos	Deficiencias estructurales que afectan gravemente derechos humanos inderogables, como el derecho a la vida y a la integridad personal privado de la libertad Plazo de 15 años CLASIFICADA	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a Información Pública. Resolución 031 de 2017 de Centro de Memoria Histórica y el Archivo General de la Nación Circular Externa 001 de 2017 del AGN JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106	Art. 18 "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público". Art 21. "Las excepciones de acceso a la información contenidas en la presente ley no aplican en los casos de violación de derechos humanos o delitos de lesa humanidad y en todo caso deberán protegerse los derechos de las víctimas de dichas violaciones". "Que el deber constitucional de la debida gestión y administración de los archivos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario, en cualquier soporte, comporta su protección contra amenazas provenientes de terceros, agentes naturales, accidentes u otros riesgos. Así mismo, distinguir aquellos que se encuentran sujetos a reserva" "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes".	2018	Parcial	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..
PLANES DE MEDIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	PLANES DE MEDIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Español	Físico y Digital	A partir de la expedición de la resolución 2122 de 2012	Grupo de Derechos Humanos	Coordinador Grupo de Derechos Humanos	Respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, sus familiares y visitantes. Plazo de 15 años CLASIFICADA	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a Información Pública. Resolución 031 de 2017 de Centro de Memoria Histórica y el Archivo General de la Nación Circular Externa 001 de 2017 del AGN JEP- ACUERDO No 001 de 2018. Capítulo 17, artículo 106	Art. 18 "El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público". Art 21. "Las excepciones de acceso a la información contenidas en la presente ley no aplican en los casos de violación de derechos humanos o delitos de lesa humanidad y en todo caso deberán protegerse los derechos de las víctimas de dichas violaciones" "Que el deber constitucional de la debida gestión y administración de los archivos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario, en cualquier soporte, comporta su protección contra amenazas provenientes de terceros, agentes naturales, accidentes u otros riesgos. Así mismo, distinguir aquellos que se encuentran sujetos a reserva" "Acceso a la información. El acceso a la información de la JEP se implementará de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 1582 de 2012 y demás disposiciones legales concordantes".	2018	Parcial	Contados 30 años, a partir del cierre del expediente..

*ERON : Establecimientos de Reducción del Orden Nacional